



## **Expulsión de los Judíos**

En la primavera-verano de 1492, alrededor de 100 mil judíos fueron expulsados de España. El Edicto de expulsión fue firmado por los Reyes Católicos y promulgado el 31 de marzo de ese año. Los judíos residentes en España sólo podían quedarse si en un plazo de cuatro meses se convertían al catolicismo y se bautizaban.

Tras la promulgación del documento cerca de 160.000 personas salieron de España con destino a Portugal. De ahí fueron al norte de África o a Holanda, Alemania o Turquía, ya que los habían sido expulsados anteriormente de Inglaterra y Francia.

Según los partidarios de la Reina, ésta no expulsó a los judíos por razones antisemitas o racistas, sino que para unificar España, también en la religión. "La Reina procede pura y simplemente por razón de Estado", aseguró a la prensa el historiador Vidal González

De hecho, la madre de Fernando el Católico era de origen judío e incluso se afirma que en la corte de los Reyes Católicos participaban judíos, como Lorenzo Badoc, un médico que vio a Isabel por problemas de fertilidad.

Los judíos ya habían sido expulsados de toda Europa y España, donde tenían permiso de permanencia, fue la última nación en echarlos. Según el historiador Luis Suárez los judíos no eran ciudadanos españoles, sino que tenían un permiso para permanecer en dicha nación tras ser expulsados del resto de Europa.

El científico del CSIC y profesor de Historia Moderna en la Universidad Complutense, Alfredo Alvar también coincidió con esa visión en su biografía sobre Isabel en la que dice que la religión y no el antisemitismo fue el motivo de expulsión de los judíos.

## **El santo niño de la guardia**

**Hubo un caso de tortura y asesinato cometido por un grupo de judíos que pudo haber influenciado en el destierro de los judíos. Así lo afirma César Vidal en sus libros "Yo, Isabel la Católica" y "El aprendiz de cabalista".**

El hecho consistió en el rapto de Juan, un niño que pedía limosna en la Puerta del Perdón de la catedral de Toledo. Quienes lo raptaron –un grupo de judíos que quería vengar la quema en la hoguera de judíos acusados de herejía- querían el corazón de un niño para hacer un hechizo que según ellos dañaría a los cristianos.

El menor fue retenido por seis meses en La Guardia y, cerca del 14 de la luna de marzo (día en que habría muerto Jesús), lo llevaron de regreso a Quintanar para martirizarlo como lo hicieron con Cristo. El niño sufrió una reproducción completa de la Pasión. Cuando uno de los hombres le buscaba el corazón en el lado derecho, el niño, que no se había quejado en un solo momento, le advirtió desfalleciente: "A ese lado no, judío, al otro".

Finalmente el grupo fue acusado a la Inquisición y condenado a la hoguera. (Leer leyenda completa)

Hoy la figura del santo niño es venerada en La Guardia, Toledo.

### **También los musulmanes**

Diez años después, en febrero de 1502, los musulmanes granadinos fueron expulsados por la intervención del Cardenal Ximénez de Cisneros. Al igual que como pasó con los judíos, los musulmanes no tenían que irse del país si se hacían cristianos, como ocurrió con la mayoría de ellos.